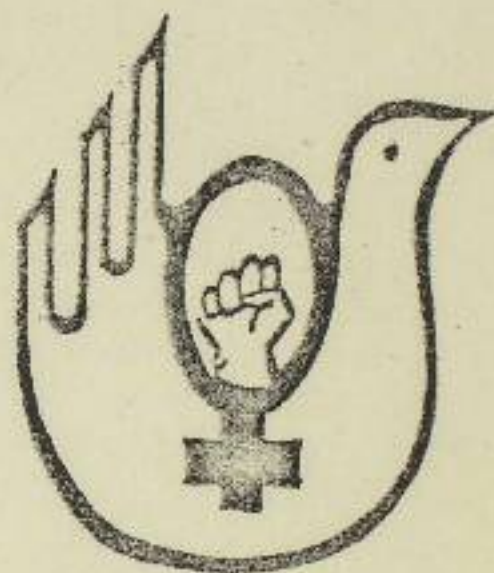


AÑO : 2 NUMERO: 4
BOLETIN FEMINISTA



Asociación de
Trabajo y
Estudio sobre la
Mujer

" 25 DE NOVIEMBRE "

EDITORIAL

Ha comenzado la apertura hacia la democracia.

Esto sin duda abre nuevas posibilidades para el desarrollo del movimiento feminista y la libre expresión de las ideas, pero también ha comenzado a ser utilizada por esa forma de "destape" que constituye la otra cara de la censura, y que se manifiesta fundamentalmente en la aparición de todo tipo de publicaciones de carácter pornográfico, algunos inclusive con pretensiones "culturales" o informativas, en los cuales, el cuerpo femenino es intencionalmente degradado.-

Esta forma de violencia, la pornografía, no es más que una de las tantas a las que cotidianamente nos vemos sometidas por el sistema patriarcal, y cuya erradicación, constituye una de nuestras luchas principales.-

La histórica violencia que se ha ejercido y se ejerce sobre nosotras, ha motivado las respuestas del movimiento feminista, tanto a nivel teórico, como en el de las movilizaciones y denuncias, y en el de la búsqueda de la propia identidad.

Con este enfoque han sido tratados los diversos artículos de este boletín, en el que se refleja también la pluralidad de puntos de vista que las distintas especialidades y autoras reflejan.

A.T.E.M. "25 de Noviembre"

TRIBUNAL DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Consternadas por el reciente caso de ataque sexual y posterior fallecimiento de Nabel Adriana Montoya, hemos // constituido juntamente con C.F.M. (Organización Feminista Argentina, Libre y Reunión de Mujeres, una entidad que se ocupará de recibir y formular denuncias, aclarar e investigar toda agresión que se perpetre en la persona de las mujeres, así como también dar a conocer y concientizar a la opinión pública sobre dichos actos.

Los feminicidios y vejaciones de todo tipo, que las mujeres sufrimos cotidianamente quedan como "hechos privados", y libres de toda sanción. Nosotras declaramos:

-La violencia sexual es sólo el aspecto más espectacular de una violencia que se repite continuamente, bajo todas las formas.

-Esta violencia nace del dominio que el hombre ha consolidado históricamente en sus relaciones con la mujer.

-La violencia contra la mujer es una cuestión política. Es un proceso consciente de terrorismo sexual, que acompaña al ejercicio del poder patriarcal.

Invitamos a integrarse a este Tribunal a todas las mujeres y grupos que adhieran a este proyecto.

Comunicarse con:ATEM-Salta 1064-TE:26-3163, martes y miércoles de 19 a 21 horas; OFA:Peña 2214-PB "B"-TE:-825-3236-

MOVIMIENTO POR LA PATRIA POTESTAD INDISTINTA

El Movimiento por la Reforma de la Patria Potestad elevará su proyecto al Congreso Nacional que se reunirá próximamente. Oportunamente anunciaremos la fecha de esta presentación, a fin de que sea acompañada por una amplia movilización que contribuya a lograr esta reforma tan esperada. Conectarse en las siguientes direcciones y teléfonos:-Salta 1064, T.E.:26-3163, martes y miércoles, de 19 a 21 horas; Ayacucho 656, T.E.: - 45-6036; Peña 2214, PB "B", TE: 825-3236.-

Las brujas-curanderas a menudo eran las únicas que practicaban el arte de curar a una población que carecía de médicos y hospitales y que sufría la pobreza y las enfermedades. Era especialmente poderosa la asociación de la bruja y la partera.

"Nadie hace tanto mal a la Iglesia Católica como las parte-ras". Así escribían los cazadores de brujas Kramer y Sprenger.

La Iglesia poco o nada tenía que ofrecer al campesinado doliente:

"Los domingos después de misa eran muchísimos los enfermos que acudían pidiendo ayuda. Todo lo que obtenían eran palabras: "Han pecado. Dios los castiga. Agradezcan a Dios este sufrimiento porque sufriran menos en la vida que os aguarde." Aguantad, sufrid, morid. La Iglesia se encará luego de rezar las plegarias de los muertos.

Al verse enfrentada a la miseria de los pobres, la Iglesia recurría al dogma. Sin embargo se daba un doble sentido, dado que la Iglesia apoyaba la asistencia médica para las clases altas los médicos de la corte muchas veces eran curas.

Es decir: se aceptaba que los miembros de las clases altas fueran asistidos por médicos varones bajo los auspicios de la Iglesia. Lo que no se aceptaba era que existieran curanderas mujeres en el seno del campesinado.

La Iglesia consideraba que atacando a las curanderas atacaba a la magia, no a la medicina.

A la Iglesia y al Estado les asustaba el uso de ese poder de curar que hacían las campesinas. Cuanto mayor era la posibilidad de ayudarse que tenían, menos dependían de Dios y de la Iglesia. Se pensaba que los "encantamientos mágicos" eran tan efectivos para curar como los rezos pero éstos últimos estaban santificados y los primeros no.

De esta manera las curas mágicas aunque tuvieran éxito eran una interferencia con el deseo divino, así que la cura era también maldita. Era fácil distinguir una cura "divina" de una "maldita", dado que el Señor trabajaba por medio de los curas y los médicos y no utilizaba a las campesinas.

QUE ES PARA MÍ EL FEMINISMO

Para decir qué es para mí el feminismo, parto del concepto apuntado en el número anterior del boletín: (en "Avances para una definición del feminismo en la Argentina") es un movimiento revolucionario que cuestiona y propone transformar la sociedad patriarcal en todas sus instancias, desde la estructura económica y las relaciones sociales, hasta la ciencia, el arte, la tecnología y el conjunto de las estructuras de poder, desde el Estado a la familia y a las relaciones interpersonales.

Es una concepción global que plantea una ruptura ideológica y científica con la cultura patriarcal dominante. Definimos al patriarcado como el sistema de relaciones sociales jerárquicas, en el cual el poder se encuentra en manos de los hombres, que, como grupo social oprimen a las mujeres como otro grupo social, y establecen entre ellos (entre varones), relaciones de desigualdad y explotación. Este sistema tiene una base material y produce una ideología que lo reproduce y legitima.

Nuestra situación como mujeres, sólo puede ser explicada partiendo del concepto de opresión de la mujer en la relación entre los sexos y la puesta sobre bases materiales de esa opresión: sexualidad y trabajo doméstico son campos de opresión y de lucha.

La sexualidad es el lugar de enfrentamiento que dos grupos, y ambos oprimidos, el de lucha y el de opresión, ponen a la sexualidad en el terreno de lo político. El feminismo cambia el concepto de política al decir que el sexo es político, pues contiene relaciones de poder.

Abarca tanto la esfera pública como la privada, y rompe con los modelos políticos tradicionales que atribuyen neutralidad al espacio individual y que definen como política la esfera pública "objetiva". Toma en cuenta el carácter subjetivo de la opresión y revela los lazos existentes entre las relaciones interpersonales y la organización política pública.

El feminismo demuestra que las contradicciones sociales van más allá de lo estrictamente económico y que el ser social no se agota en la experiencia de su clase. Las personas no sólo están impregnadas por las relaciones de producción, sino también por relaciones de raza, sexo, etc, que se concretan a sí mismo en una distribución desigual del poder.

El trabajo doméstico es el otro pilar sobre el que se asienta la opresión de la mujer. Entendido en su sentido más amplio, como la limpieza del hogar-habitación familiar, la cocción de alimentos y el cuidado de los niños pequeños, ha constituido siempre una tarea femenina.

Sin embargo, el carácter del mismo ha ido cambiando, hasta convertirse en un trabajo vinculado exclusivamente a la reproducción social. Pero, si penetramos en el significado económico que este trabajo tiene en las sociedades actuales, podemos entender el trabajo reproductivo como un verdadero trabajo productivo. En efecto, la mujer ama de casa, que gesta y cría a los niños, que alimenta marido e hijos, que educa, produce y reproduce la más importante mercancía, sin la cual la producción de ninguna otra sería posible: la fuerza de trabajo del hombre y los hijos y su propia fuerza de trabajo.

Para que las sociedades subsistan son necesarias la producción y la reproducción. La primera da origen a la lucha de clases, la segunda a la lucha de sexos. El patriarcado, que instituyó el modo de reproducción que implica la dominación de las mujeres, es anterior a la sociedad de clases, y provee los modelos de dominación de los seres humanos en general. Para el patriarcado, la socialización se hace bajo modelos autoritarios, basados en la desigualdad y el control de los hombres sobre las mujeres y los niños.

No hay automatismos, y la transformación de las relaciones de producción, no implican automáticamente la liberación de las mujeres. Finalmente, el feminismo es el camino que une dos puntos lejanos: el de la mujer hoy, aquí, en esta sociedad machista, imperialista y patriarcal, y el de persona, entendiendo como persona a toda aquella mujer capaz de decidir sobre su vida y su cuerpo, con capacidad para actuar sobre todo lo que la rodea para cambiarlo en base a sus necesidades e ideas. Y todo lo que contribuye a acercar estos dos polos, es una acción feminista.

a) Un tipo de acción feminista es el estudio de las raíces y causas históricas de la opresión y explotación de las mujeres.

b) Otro tipo de acción feminista es el de la rebeldía individual ante la agresión cotidiana.

c) Otro aspecto de la acción feminista es el de las movilizaciones, por ejemplo contra una ley, o por defender algún derecho o contra la violencia, para que la gente se entere qué es lo que las feministas opinamos sobre tal cosa, para explicar un hecho silenciado o mal enfocado por los medios de difusión, o para difundir las ideas feministas y crear simpatías entre las mujeres.

Para nosotras, el feminismo es básicamente la unión de esos tres tipos de acción: teoría, respuesta a cada agresión y militancia. Las feministas definimos como nuestro dominio no sólo las reivindicaciones específicas de las mujeres sino las de la sociedad en su conjunto, sociedad a la que cuestionamos por ser machista, individualista, competitiva, jerarquizada y desigual.

Y esto implica una toma de posición frente a las sociedades concretas en las que el patriarcado se desenvuelve, en nuestro caso, una sociedad patriarcal, capitalista dependiente,

El modelo de sociedad alternativa está en construcción, esa es nuestra tarea.

-Marta Fontela

Agradezco la colaboración de todas mis compañeras de ATEM especialmente de Magui Bellotti, Hesperia Berenguer y Nélida Koifman cuyos aportes hicieron posibles estas definiciones.



donto-bay s.a

Consultorios Odontológicos

Av. BELGRANO 2003 Piso 1º - Tel. 842-5520
(1094) Capital Federal

Filial Montevideo Av. del TRÁNSITO 2358
Tel. 541-1973 - (1430) Capital Federal

Filial Concordia: RINCON 435
Tel. 842-1972 - (1094) Capital Federal

MARTA P. FONTELA

Abogado
Asuntos de familia
divorcios- sucesiones

Entre Ríos 420, 2º, "B"
Tel. 38-5201

ADHESION DE

ROBERTO A. RANCOGNI
Abogado

Montevideo 368, 3º-19
Tel. 46-7433

Cuando en la condición de otras mujeres me ví reflejada, cuando ví que era una partecita del mundo de todas, cuando me dolieron las discriminaciones.

Y ese dolor se hizo físico ante el sufrimiento de los pueblos sojuzgados, el menosprecio de la vida humana, la violencia contra los niños y mujeres; la segregación de los negros y homosexuales.

Cuando pude oír a los gritos de los demás mis propios gritos, cuando transformé largas horas de espera en horas de reflexión; cuando mi tiempo valió tanto como el tiempo de los demás, cuando me di cuenta de que había comenzado a andar un esperanzado camino.

Y QUE ESE CAMINO ERA SIN RETORNO

Nélida Roizman

REFLEXIONES

Por qué soy feminista.

Cuando aprendí que el mundo también eran los otros. Cuando ví que no estaba sólo mi casa, mis hijos, mi madre, mis cosas; cuando encontré que existían otros seres a quienes entender, por quién condolerme, a quienes ayudar; cuando me ayudaron otras mujeres; cuando encontré otras que me escucharon.

Entonces aprendí que podía encontrarme conmigo misma; que dentro de mí tenía reservas valiosas inexploradas como persona. Cuando me ví reflejada en las demás con iguales o parecidas problemáticas; cuando entendí que mis frustraciones no eran producto de mi incapacidad física, intelectual, sentimental o reflexiva; fue entonces cuando empecé a querer a la gente; a mirarla, a escucharla, a sentirla; fue entonces cuando lo que ya había comenzado lento, des-nacientemente, se fue afianzando y consolidándose.

Empecé así a amar a las mujeres y a los hombres porque me di cuenta que nadie mejor que una feminista podía amar a las mujeres y a los hombres porque no se les pide otra cosa que respeto, consideración, igualdad de oportunidades en la misma situación, con lo cual recién entonces se puede disfrutar ampliamente del otro, a través de un verdadero entendimiento y de una real comunicación.

Por todo ello y sólo por eso, soy feminista.

LOS DERECHOS DE LA MUJER

IV- PATRIA POTESTAD

El último período que queda por reseñar es el que abarca desde la sanción del Código Civil Argentino, que nos rige desde 1871, hasta la actualidad.

Comprobaremos que a pesar de las reformas efectuadas y de los cambios operados en favor del mejoramiento de las condiciones bajo las que debe ejercerse la patria potestad sobre los hijos, poco o casi nada es lo que ha variado la situación de la mujer en esos 112 años.

En el Régimen Original del Código Civil, la patria potestad era el "conjunto de derechos que las leyes conceden a los padres desde la concepción de los hijos legítimos, en las personas y bienes de dichos hijos, mientras sean menores de edad y no estén emancipados".

Si bien se hacía referencia sólo a derechos, de la lectura de los artículos del código surgen las obligaciones o deberes paternos, tales como la guarda (tenencia, cuidado y vigilancia del hijo), la educación (instrucción, formación moral y religiosa), la asistencia (alimento y cuidados personales), la representación (civil y judicial), la administración de los bienes que meda poseer el hijo y su aprovechamiento (llamado usufructo).

La patria potestad se ejercía sólo sobre los hijos legítimos (nacidos dentro del matrimonio), ya que el código discriminaba —en forma terrible, por cierto— entre distintas "categorías" de hijos, variando las obligaciones (algunas o ninguna) de acuerdo a la clase a la que pertenecieran (naturales, adulterinos, incestuosos y sacrílegos).

Por sentado, que el ejercicio de la patria potestad correspondía al padre con exclusividad (igual que ahora).

En 1919 se sanciona la ley 10.903 llamada de "Patronato de Menores", que modifica el art. 264 del C.C. con lo que adquiere su redacción actual, que es lesiva a la igualdad jurídica de la mujer y al interés de los hijos. Según este artículo, "...el ejercicio de la patria potestad de los hijos legítimos corresponde al padre; y

en caso de muerte de éste o de haber incurrido en la pérdida de la patria potestad o del derecho a ejercitarla, a la madre..."

Esto es lo que se conoce como patria potestad subsidiaria o subordinada a una condición. Y refleja la posición del patriarcalismo, clara y terminante, respecto al lugar que la mujer debe ocupar en la familia, y en la sociedad: un lugar secundario, subordinado, y nunca igualitario.

Y eso no porque la mujer carezca de obligaciones; al contrario: sobre ella pesa casi con exclusividad la atención de los hijos, la crianza, la vigilancia de su educación, el trato con las instituciones (colegio, club, hospital, etc., etc.) y desde siempre —aunque aún no se lo quiera admitir— comparte con el hombre las responsabilidades en el sustento económico del hogar. Cómo? Efectuando su diario trabajo invisible (léase tareas domésticas) que evitan el pago a una cocinera que sea a la vez planchadora, mucama, ama de llaves, niñera, ecónoma, lavandera, enfermera, en fin, una mujer "multitasking"; o realizando además de todo esto, un trabajo extrahorario con el que aporta dinero visible además del que "no se ve".

En 1926, con la sanción de la ley 11.357 se concede el ejercicio de la patria potestad a la madre natural, siempre que el padre natural no haya reconocido al hijo. Coherente, no? Y así, si una mujer soltera tiene un hijo al que "quiere darle un acollido" (porque el sistema indica que el suyo no es suficiente), pueden sucederle dos cosas: 1) si su relación de pareja es estable, por mandato de la ley no puede ejercer la patria potestad sobre su hijo, y 2) si no tiene esa "suerte" y su compañero es ocasional, tampoco podrá ejercer la patria potestad.

Quedará en este último caso a cargo de su hijo, por el que no podrá decidir nada, sin que importe que el padre vea al menor, no le pase alimentos (cosa muy común) o se ocupe de él de alguna manera.

Claro, podría intentar un juicio de suspensión del ejercicio, pero eso implica tiempo, dinero y la remota posibilidad de conseguirlo, por lo reacio que son los jueces de concederla. Además, el hombre recupera el ejercicio con mucha más facilidad de la que tiene la mujer para obtener que se lo suspendan.

Paradójicamente, conviene a la madre soltera no permitir que el hombre reconozca al hijo; con ello se evita problemas futuros.

Terrible, pero real.

En 1934, la ley 14.367 extiende la patria potestad a los "hijos nacidos fuera de matrimonio" durante todo el tiempo de su vivoridad. El código supera totalmente la concesión de la patria po-
testad sólo sobre los hijos legítimos. Pasan los años, pasan las le-
yes, pero la situación de la mujer no cambia.

Y así llegamos a 1975, año en que las dos Cámaras del Con-
greso aprueban lo que hubiera sido la ley 21.240 de no ser vetada
por el Poder Ejecutivo. Esta ley establecía la reforma que conside-
ramos justa y en la que estamos empeñadas las mujeres que trabaja-
mos desde el Movimiento Solicitud de Reforma del Régimen de Patria
Potestad.

Nos era reconocido, después de 104 años de leyes patriarcaa-
les, el Ejercicio Indistinto de la patria potestad a hombre y muje-
res, en condiciones de igualdad. Como debe ser y como lo exige la
realidad, una realidad que ha comenzado a desbordar la ley en lugar
de ser un reflejo suyo.

Y para terminar, esto me recuerda una nota de Vélaz Sársfield
al art. 305 del Código Civil, que cito por parecerme de muchísima
actualidad a pesar de la época en que fue escrita. Dice así: "... EL
DERECHO HA MARCHADO TAMBIÉN. Y ACABARA POR SER RECONOCIDA EN LOS
PAISES CULTOS LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DE PONER A LA MUJER EN
SUS RELACIONES DE DERECHO? A LA PAR DEL PADRE..."

Lo lograremos? De nosotras depende. Ahora más que nunca de-
bemos unirnos para conseguir esta reforma que hará que nuestra pre-
tendida "igualdad jurídica" deje de ser una ficción legal para ser
un hecho reconocido y avalado por la ley.

ESTREMECE TU AVERSIÓN? Es importante.

Graciela Mabel Wolfenson

C.E.M. Centro de Estudios de la Mujer
comunica su nueva dirección de la ca-
lle Nicaragua 4905- Tel. 72-0142

LOS MAGROS TRASEROS FEMENINOS

Desde hace un buen tiempo, largo tiempo, todo lo dedicado a lo visual está ocupado en grandes espacios a los traseros de las mujeres. De las mujeres que sirven a los ojos ávidos de los hombres consumidores de avisos televisivos, de revistas con temas relacionados con los candidatos políticos, con la deuda externa, con las denuncias judiciales, con los ilícitos, pero cuya tana está cubierta siempre por la imagen de una joven que muestra -aunque cubierto por una pequeña franja de tela- su magro y lánguido trasero.

Adriana Rich
« El cuerpo de la mujer es el terreno sobre el cual se construyó el patriarcado »

Las mujeres, eternos sujetos pasivos de cuanto espectáculo brindan los hombres, ya sea a través de la violencia futbolística, como en las peleas de corte gangsterista, o en el canibalismo financiero, miramos impávidas cada nueva moda que imponen los detentadores del poder publicitario e inclusive nos mostramos aliadas silenciosas de cada uno de los procesos por el que canalizan su libido todos esos pobres fabricantes de gustos, de modas, de snobismo y hasta de sexualidades.

Así es que todos los días en nuestra televisión -donde existe una sumesta hora de protección al menor, donde en los teleteatros se pone un especial cuidado en que las relaciones familiares estén estrictamente dentro del marco institucionalizado de la familia, sin divorcios, sin hijos extramatrimoniales-; en nuestras revistas dirigidas especialmente al hombre informado, "pensante", con temas generales de interés masivo, además de profundas notas sobre todo tipo de deportes, nunca faltan los susodichos traseros femeninos.

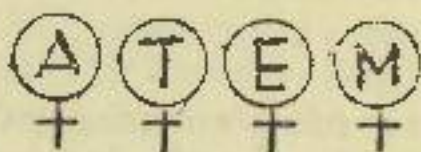
Por otra parte, como ya dijimos, generalmente son glúteos magros que lo mismo pueden ser tanto los de una mujer como los de un hombre. Enfundados en ajustadísimos pantalones de un mismo tipo, de una misma tela, se muestran contoneándose esasmódicamente ya sea para difundir una marca acreditada de jeans, como la de un adelgazante, o la de una bebida sin alcohol.

Si numéricamente somos más las mujeres, si gran parte de nuestra población femenina presta servicios fuera de su hogar, si las mujeres también pondremos nuestro voto en las urnas, por qué es ta profusión constante de los glúteos de las mujeres? Qué significa la jerarquización de esta parte anatómica de la mujer?

Se podría interpretar que la gran masa consumidora de la población, tiene que ir acostumbrándose a las hambrunas que nos esperan en el continente latino americano—como ya se está vislumbrando en forma alarmante— con lo cual las pretensas redondeces femeninas desaparecerían totalmente igualándose a las formas huesudas masculinas; o bien podría también pensarse que es ésta una manera malsana y frívola emanada de estos creadores publicitarios, de llegar a la igualdad de los sexos.

Cualquiera de ambas interpretaciones son funestas; pero si fuera la última, sería una de las tantas distorsiones masculinas para desviar e impedir la real lucha por la igualdad de los derechos de las mujeres con la cual está embanderado, desde hace tantísimo tiempo, el movimiento feminista mundial y que, con diversos resultados, continúa sin descanso.

Hesperia Berenguer



LAS MUJERES NECESITAMOS GANAR LAS CALLES...

El artículo "Grupos de autoconciencia", publicado en el N° 1 de "Brujas", me sugirió un tema vital que será importante analizar, sobre todo si estamos de acuerdo en que aún no han sido enumeradas ni examinadas todas las situaciones dentro de las cuales las mujeres somos víctimas de discriminación y opresión. Pienso que las condiciones de subordinación y relegamiento padecidos por todas nosotras se irán visualizando a medida que nuestra unión y el movimiento feminista avancen.

Ve aquí la frase desencadenante de mi reflexión: "Hasta los hombres de las minorías raciales, tienen algún lugar donde meden ser ellos mismos, una parte de la ciudad, un bar, algún lugar que les pertenece a ellos..." Nosotras en cambio sólo tenemos un espacio legítimo y aprobado en la casa y hasta cierto punto en el ámbito de trabajo extra-familiar. Sin embargo, el simple hecho de llegar hasta el empleo o volver de él hasta nuestros hogares nos ocasiona problemas. La ciudad, la calle, especialmente en horas tardías se tornan peligrosas. En efecto, las mujeres por necesidades laborales, por gusto y derecho de esparcimiento no tenemos posibilidades seguras de aventurarnos de noche por las calles. Desplazarnos solas nos acarrea dificultades: se nos interpela, se nos aborda, somos objeto de propuestas menoscabantes, se nos persigue, se nos injuria y hasta se nos amenaza.

Parece que nuestra presencia en los espacios urbanos nos convierte en seres sobre los que todos los hombres tienen derecho de propiedad.

En cambio, si circulamos al lado de un hombre, el resto del grupo de los hombres acepta nuestra salida y respeta la supuesta propiedad que tiene sobre nosotras el individuo masculino acompañante.

Esta es otra violencia más que se ejerce sobre las mujeres. En general, las que hemos tomado conciencia de ello somos las que necesitamos transitar por la ciudad a raíz de nuestras profesiones (enfermeras, médicas, periodistas, docentes de escuelas nocturnas, etc.) Pero aunque esto constituya una causa más que suficiente para denunciar la injusta discriminación, creo además que todas debemos luchar por nuestro derecho a ganar las calles, a salir del lugar en el que las costumbres patriarcales nos encerraron.

Por qué seguir soportando que la calle, sea cual fuere el motivo que nos impulse a ocuparla, sea un coto vedado a todas nosotras?

No somos acaso seres humanos con derecho a llenar y disfrutar los mismos espacios físicos y sociales que hasta hoy fueron el privilegio de los hombres?

La ciudad, los sitios recreativos, culturales, nuestra simple necesidad de gozar de una caminata nocturna deben convertirse en muros donde se desplieguen actos que nos permitan ejercer y desarrollar plenamente todas nuestras capacidades de humanos.

Junio 1983

Silvia García

A partir de la guerra de Las Malvinas un aire menos enrarecido cubre a la Argentina.

La "apertura", el "destape" son términos que escuchamos a diario y que nos sirven muchas veces para analizar los hechos cotidianos. Juicios, detenciones, procesamiento, querellas invaden las páginas de nuestros diarios así como programas en nuestros medios de comunicación que arrementan a una televisión "verdad" o a las "nuevas" radios argentinas.

En éstos Los Miedos aparece como vanguardia, con gran audiencia y aceptación de la crítica.

En una de las últimas puestas, Miedo a la soledad, se narra la vida de una mujer de mediana edad, que convive con su madre hasta la muerte de ésta, que no formaliza pareja pero mantiene relaciones con un hombre casado que en determinado momento se queda con su familia establecida. Muerta la madre se siente muy sola y esto se refleja con crisis de angustia y depresión. En ese estado no puede encontrar la salida por sí misma y es así que recurre a algunos familiares que le ofertan una solución: la adopción de un niño.

A través de esta salida la mujer encauza su vida con alegría y ansias de vivir.

Y tenemos otra vez el mensaje... La realización de la mujer en cualquier circunstancia a través de su maternidad biológica o no, pero sí siempre cumpliendo el rol que la sociedad nos marca, desde que nacemos. Que se nos inculca cuando somos muy pequeñas y que se refuerza a través de los libros de lectura, mostrándonos como madres ejemplares, como maestras cumpliendo el papel de segundas madres (no olvidemos: la escuela, nuestro segundo hogar) o a pequeñas jugando con sus muñecas.

Es que no hay otra forma de bienestar para la mujer que siendo madres?

Fuimos dotadas por la naturaleza para este trabajo, muchas veces altamente placentero, pero no podemos permitir que desde nuestro sexo se determine la función. Es importante que empecemos a pensar en la maternidad como una elección pero no como única elección ni realización para una mujer.

Aún dentro de esta sociedad tan rígida en sus roles existen salidas alternativas para una mujer siendo sola o no, joven o no tanto, que no necesariamente pasa por su maternidad. Viajes, estudios, nuevas empresas, grupos de pares y muchas cosas más pueden ser sus nuevos caminos.

Es importante también señalar la dualidad que existe en la sociedad

Es importante también señalar la dualidad que existe en la sociedad pues no es frecuente que a hombres que se quedan solos se les aconseje esta salida. Pensémoslo bien y empecemos a no aceptar imposiciones a través de roles sexuales predeterminados que parten de la sociedad y que limitan nuestras posibilidades.

Nélida Kofman

TERAPIA Y FEMINEIDAD PSICOSOCIAL

La paciente ideal es femenina

Es realmente llamativo y digno de tenerse en cuenta que la mayoría de los pacientes que concurren a la consulta psicoterapéutica pertenecen al sexo femenino. Podría afirmar que las mujeres conforman estimativamente un 80% de la población atendida.

Los rasgos de personalidad culturalmente asignados y aceptados como esencialmente femeninos coinciden sorprendentemente en alto grado con los necesarios para ser paciente de psicoterapia. Sobre esta coincidencia se basa Phyllis Chesler para explicar en su libro "Las mujeres y la locura" lo que ella denomina la larga "carrera psiquiátrica" de las representantes de nuestro sexo.

Como portavoces de la enfermedad del grupo familiar somos capaces de permanecer largo tiempo en tratamiento psicoterapéutico para preservar la armonía de la familia. Con la finalidad de que esta armonía se conserve inalterada, nos hacemos cargo consciente e inconscientemente de las ansiedades de aquéllos que cómodamente las depositan en nosotras. Somos así chivos emisarios de la enfermedad de la célula microsociedad que nos rodea y también portadoras de sus posibilidades de cambio.

Pero estos cambios sólo serán posibles en la medida que la tendencia a la pasividad, fomentada en nosotras socialmente, no permanezca escondida en esos largos y conocidos tratamientos psicológicos. En ese caso, la terapia se pone más al servicio de la negación de las posibilidades de acción, que en alianza con la necesidad de modificar nuestra condición femenina.

En las difíciles circunstancias actuales puede parecer fácil y seguro refugiarse en la "necesidad de ayuda" y en el rótulo de "neurótica" que la psiquiatría está dispuesta a concedernos.

Refugio delicada y adecuadamente femenina son los síntomas psíquicos y somáticos, baluarte narcisístico donde podemos ocultar nuestra identidad dependiente. Esa identidad sangra por la herida de nuestro dañado sentimiento de autoestima, el que nos impulsa a buscar el cuidado permanente de un profesional.

Es más fácil lograr centrar la atención en nosotras a través de un rápido mareo, que transformar esa fugaz alteración de la estabilidad en una pisada fuerte que nos ayude a la autoafirmación.

Lugares legitimizados por nuestra cultura, los consultorios pasan a ser los ámbitos privilegiados donde nuestra queja se realiza silenciosamente y se transforma en expresión de una neurosis individual. Neurosis que nada tendría que ver aparentemente con las neurosis de las otras mujeres.

Este sentimiento de ser la única mujer que padece determinados conflictos es por supuesto una ilusión. La atmósfera íntima y aislada de la relación psicoterapéutica colabora para que esta falsa creencia desarrolle largas y dolorosas raíces en nuestro ser.

Este vínculo tan especial como es el terapéutico encierra contradictoriamente enormes posibilidades de esclarecimiento y reflexión desmitificadora. Sin embargo, en la mayoría de los casos, ni el terapeuta, ni la paciente las ponen en juego con toda la potencialidad creativa que estas posibilidades contienen.

Pasividad, magia, miedo, culpa, idealización y altruismo

Pero cuáles son estos rasgos que nos definen como mujeres en esta sociedad patriarcal?

En primer lugar la dependencia afectiva extrema hacia las personas que nos rodean, en especial las figuras masculinas altamente idealizadas.

Esta idealización ubica como sujeto referencial al hombre y a la mujer como subordinada en relación a él. Estos lugares están nítidamente establecidos por la norma social patriarcal. En segundo lugar la pasividad, o sea, el esperar que los demás resuelvan por una misma. Así mismo, esta pasividad nos induce a delegar las propias posibilidades de acción en los otros. El pensamiento mágico también es compañero de la pasividad, como consecuencia, esperamos que

los cambios se den por obra de un factor externo de tipo inexplicable o sobrenatural.

En tercer lugar, una marcada y enorme tendencia a la auto-culpabilización se transforma en motor de muchas acciones. Por ejemplo, aquéllas que tienden hacia un excesivo cuidado de los otros porque se los considera mucho más débiles y necesitados de lo que realmente son. Cabe que nos hagamos una pregunta: no será que los temores fóbicos, tan conocidos por nosotras, son generados por este neurótico exceso de responsabilidad?

Sabemos que las fobias paralizan las posibilidades de acción y por lo tanto conocer su origen se nos torna una necesidad imperiosa. De no hacerlo así, nuestro ser actuante queda y quedará siempre a medio desarrollar y en parte mutilado.

Una de nuestras características más sobresalientes es la dificultad para reconocer nuestra hostilidad sin angustiarnos. Además de su reconocimiento interior nos resulta dificultoso expresarla con espontaneidad. Sentirnos y reconocernos hostiles nos aumenta esa tendencia excesiva a la culpabilidad o hiperresponsabilidad neurótica.

Uno de los factores que contribuyen a ese conflicto es nuestro rol social: somos las escargadas de brindar comprensión y amor en un mundo caracterizado por la hostilidad y la violencia. Menudo peso el que recae sobre nuestras espaldas, hacemos cargo, nada más ni nada menos que de la culpa social.

Tengo presente en este momento la tapa de una revista que leí hace pocos días. Aparecía la imagen de una mujer y con letras grandes, refiriéndose a la guerra, decía: "Las que esperan, las que lloran, las que sufren, las que actúan". Me agradó ver tan claramente ordenadas aquellas actitudes que se esperan de nosotras. Es evidente, nuestra imagen social se delinea en la figura de una mujer dedicada a la atención altruista del resto de la sociedad.

Estas características psicológicas componen un perfil de personalidad concordante con la imagen social de la femineidad. A ellas las denomino femineidad psicosocial. Son adecuadas para funcionar de paciente, porque contienen la necesidad de depender, recibir ayuda y por lo tanto ubicarse con facilidad en situación de subordinadas. Ser "paciente" no atenta contra la imagen de una mujer "femenina".

La subordinación está inserta en la médula misma de nuestra identidad. Es como para no asombrarse, entonces que aceptemos el rol de pacientes sin oponer demasiadas resistencias.

Naturalmente femeninas o desnaturalizadas

Estos tipos de rasgos psicológicos no son de ninguna manera "naturales o esenciales". Por el contrario, es la sociedad patriarcal quien los condiciona y estimula por comprender a las mujeres desde una perspectiva naturalista. Como ésta considera los rasgos femeninos naturales y espontáneos, valoriza implícitamente la pasividad y desvaloriza al mismo tiempo la construcción activa de la personalidad. Los rasgos psicológicos aparecen como expresión directa de nuestra estructura anatomofisiológica.

No habría mediación alguna social o cultural entre lo biológico y lo psicológico. Las mujeres seríamos entonces entes cerrados con movimiento interno propio y en consecuencia responsables de todas nuestras falencias y errores.

Al ser evaluadas como seres "naturalmente femeninos" pesa siempre sobre nosotras la posibilidad de cierto grado de "desnaturalización".

Esta es una visión distorsionada y distorsionadora de la realidad cotidiana. Por ejemplo, el trabajo maternal, la gestación, la crianza y educación de los niños son entendidos como impulsos espontáneos de nuestra "naturaleza femenina" y por lo tanto independientes de las circunstancias ambientales.

Sabemos perfectamente, a través de la experiencia de las mujeres madres, que las tareas maternales son cuidadosamente y dolorosamente aprendidas en un largo proceso de aprendizaje. Este proceso se realiza en forma consciente e inconsciente y en él nuestro ser se compromete activamente. Se ponen en juego todos nuestros vínculos primarios, en especial el vínculo con la propia madre.

Estos vínculos le darán el aprendizaje esas características particulares. Ni el aprendizaje, ni las modalidades vinculares facilitadoras de éste son innatos, sino adquisiciones que podemos obtener o no en el curso de nuestras vidas. Al no admitirnos como producto de nuestros vínculos y de lo que nos dieron, enseñaron y pudimos tomar y aprender, somos presas fáciles de sentimientos de culpa.

Estos nos acechan y amenazan constantemente con destruir nuestro equilibrio psicológico. Nuestro sentimiento de autoestima personal se torna, pues, altamente vulnerable.

Este modo de comprensión de las personas no conduce a la valoración de lo que se logra en una misma a través del esfuerzo y la acción. Una consecuencia importante provocada en nuestra subjetividad es la idealización de nosotras y de los otros: oscilamos permanentemente entre sentimientos de omnipotencia cuando nos creemos ideales y sentimientos de impotencia total cuando esta ilusión se evapora.

Recuerdo en este momento a esa joven adolescente que se sentía la princesa de los cuentos de hadas mientras su amado la miraba con admiración y en cuanto éste no acude a la próxima cita con exacta puntualidad, se siente la mujer más fea y menos valiosa del mundo.

Ustedes dirán: Extremos típicos de la adolescencia. Sí. Pero cuánto de esta idealización es estimulada en nosotras durante el transcurso de nuestra vida adulta? Estamos habituadas a creer que todo en nosotras es "natural", surge y brota espontáneamente de una esencia femenina que no debemos perder para no sentirnos desnaturalizadas como mujeres.

Personalidad y vínculos

Esta concepción "naturalista - esencialista" refuerza las modalidades de funcionamiento más primitivas del psiquismo humano. Estas no nos ayudan para que podamos captar y aprehender los vínculos que nos unen a las demás personas. Nuestra identidad es un producto complejo de las redes vinculares de nuestra historia y de nuestro presente y no de una naturaleza misteriosa.

Es realmente ilusorio pensar en la existencia de una misma negando la dependencia de los lazos que nos unen a las otras personas. Estos lazos nos son indispensables para la propia creación de la identidad y la individualidad. Si no tomamos en cuenta las vinculaciones múltiples que nos unen a los demás y nos determinan, tendremos a caer en una "ilusión de ser independiente" de los otros.

Superar esta ilusión de independencia implica poner en funcionamiento las modalidades más complejas de nuestro psiquismo. Estas nos permitirán comprender y aprehender en toda su complejidad las relaciones interpersonales que permiten que seamos lo que somos.

En gran medida, nuestras características psicológicas se construyen en la relación que nos une a las demás mujeres. En conjunto con nuestros pares conformamos un grupo social caracterizado por nuestra pertenencia a un mismo género sexual.

Transición y cambio

Para finalizar quiero dejar algunos puntos en claro.

Nuestro ser es prisionero de la alienación propia de la condición femenina, no obstante muchas de sus facetas escapan a esta alienación. De ninguna manera nuestro ser queda resumido en ella.

Sabemos muy bien, por nuestra experiencia, que dentro de nuestro interior se desarrolla una dura lucha de tendencias opuestas: o permanecemos tal cual estamos o empujamos para cambiar. Para ello realizamos actos, acciones, buscando que se nos valore y reconozca como individuos completos.

De esa manera tratamos también de obtener nuestra propia estima. Aunque como ya dije anteriormente, nuestras acciones estén muchas veces motivadas por un exceso de culpabilidad, no por eso dejan de contener una finalidad que expresa la necesidad de cambiar la realidad circundante.

Los cambios los realizamos pero todavía no están acompañados en nuestra subjetividad de la valoración plena de su importancia y de su significación. En la medida que internalicemos su valor, nuestra imagen cambiará para nosotras y para los otros.

Nos definiremos integrando a nuestra identidad disociada y parcializada nuestras capacidades de seres pensantes y actuantes. La imagen cultural de mujer igual a ser exclusivamente pasivo, receptivo, afectivo e intuitivo, tiene que ir desapareciendo del saber popular y de los saberes científicos.

Este momento que nos toca vivir es difícil y rico a la vez por representar una transición en la que muchas veces sentimos el peso y la angustia de conflictos que quedan sin resolver.

Yo creo que informarnos y reflexionar grupalmente sin miedos ni inhibiciones sobre nuestra condición de mujeres puede sernos hoy una gran ayuda.

Alicia Lombardi

LA MUJER FATAL: PORNOGRAFIA FINISECULAR?

Yo, como la mayoría de las mujeres, no tenía interés en la pornografía. Es más, me repugnaba: era un mundo que desconocía y que quería seguir desconociendo. Me pasaba como a Gloria Steinem que me rompía el espíritu un poco cada vez que veía el cuerpo de la mujer en forma fragmentada, exhibida, explotada en imágenes pornográficas.(1)

A raíz de leer, mirar y pensar en lo que era la pornografía, empezaba a ver nuestra cultura como gran ejemplo de la pornografía (aún en imágenes no sexuales) y a ver la pornografía como algo esencialmente misógeno y peligroso para la mujer.(2)

Me veía obligada a entrar en el mundo de la pornografía, un mundo eminentemente masculino, por el tema que estoy estudiando: la mujer fatal. Por lo general, noté que al mencionar este tema (tanto en la Argentina como en los Estados Unidos) los hombres comentaban que era fascinante (palabra muy apropiada para la mujer fatal) y las mujeres se ofrecían para el estudio.

Es decir, que tanto para los hombres como para las mujeres, el concepto de la mujer era algo positivo, deseable e interesante. En ningún caso se relacionaba a la mujer fatal con algo anti-natural, mitológico, ni fantasmando. Para los dos sexos existía la creencia en carne y hueso de una mujer fatal.

Tradicional, universal y críticamente hablando, se conoce a la mujer fatal por su belleza satánica, su sexualidad insaciable, su naturaleza incontrolable y su desdeñosa frialdad, todo lo cual destruye al hombre. A su lado, el hombre deviene animal y, por lo tanto, ella lleva la culpa de su perdición y/o destrucción. (No es la culpa de él si la erección es involuntaria.)

De alguna manera, la presencia de ella le recuerda que él también procede de la naturaleza, hecho que en las culturas patriarcales se trata de olvidar en su infinita dicotomía entre lo natural-cultural, material-espiritual, y corporal-cerebral. (3)

El objetivo de este hombre, ya animal, es llegar a controlar esta "devoradora de hombres"; de esa manera, él podrá volver a su existencia pacífica del espíritu, olvidando que tiene su cuerpo y que nació de un cuerpo.

Asimismo, al dominarla a ella, también domina la naturaleza, de la cual ella es representante. Es la historia de América, cuando no el mundo entero.

En las novelas que leí para este estudio, noté que estas características no se cumplían. El insaciable era él, no ella... tanto que ella sale violada de muchas novelas. La que se destruía siempre era ella, no él. En todas estas novelas finiseculares (1895-1908), la mujer siempre muere.

La muerte de estas bellas mujeres no es como en el Romanticismo no por física, sino violenta: ahogada, acuchillada, quemada en la hoguera, histórica. Para controlarla, el hombre o la mata o causa su muerte. En "La gloria de don Ramiro" el protagonista se siente más hombre después de matar a una mujer y ver morir a otra.

Artísticamente hablando, estas muertes inspiraban los poetas. Edgar Allan Poe escribió en el siglo pasado que: "La muerte de una bella mujer es sin duda uno de los temas más poéticos que hay". (4)

Aunque a Poe no se le suele asociar con la pornografía, me di cuenta de que estos elementos eran precisamente los que componían la pornografía. Siempre hay una mujer fatal. Igual que en la literatura "elevada" que estudiaba, el modernismo latinoamericano, la élite del siglo XIX, el objetivo era dominarla. Controlarla.

Será por eso que todos los grandes "nombres" de esta generación son también los grandes hombres? Partiendo de la intuición de que la mujer fatal existía por y para la fantasía masculina, ahora la veía como algo mucho más peligroso: era fatal, no porque destruía al hombre, sino porque ella misma estaba destruida.

No sale viva ni una mujer de una novela modernista. De la misma manera que el esfuerzo feminista ha ido definiendo lo que es la violación y la pornografía, es hora de que también demos nuestro propio léxico al concepto de mujer fatal. Sí, es fatal, pero no por las razones tradicionales; es fatal precisamente porque ella se muere. Sí, fatal para sí misma.

La mujer fatal no sólo existe en la pornografía, sino que es uno de los ingredientes esenciales. Con una sonrisa falsa aplastada en la boca exageradamente roja, el mensaje transmitido es que antes

era incontrolable, salvaje, pero por fin llegó el hombre que la sabe dominar. (Es la trama de "Doña Bárbara".) Y ella, feliz y contenta de ser manipulada, dominada, y abusada nos remite la ideología pornográfica: nos pasa algo muy grave si no somos así; la base del mito del masoquismo de la mujer es que a todas nos encanta que nos domine un varón.

Qué es la pornografía?

La idea de que vivimos en una cultura pornográfica no está bien recibida. O se sentirán implicados o amenazados, o nos llamarán feministas exageradas que odian a los hombres, pero criticar sus instituciones está muy mal visto.

Por eso, miremos primero a los objetos y símbolos de la pornografía antes de esbozar una definición. Por lo general, la pornografía trata de un hombre que atestigua (testigo viene de testículo porque sólo los que los poseían podían dar testimonio) lo que públicamente se le prohíbe: lo más íntimo y privado del cuerpo de una mujer.

Es encaje negro que a la vez cubre y deja descubiertas partes de la anatomía femenina; es un zapato con tacón exageradamente alto y delgado que no sirve para andar, ni mucho menos para correr; es una boca y unas uñas tan rojas que recuerdan la sangre; es un objeto de cuero, como pueden ser las botas militares, quizás un látigo, que asociamos con el dolor o con la dominación; es un objeto fálico, como puede ser una espada; objeto de dolor, de daño.

Como mujeres nos duele el sólo mirar estos objetos y símbolos de tortura porque sabemos que es con nuestro cuerpo que piensan llevar a cabo el juego sádico.

La pornografía es una mujer sin cara, nada más que un cuerpo, o fragmentos de un cuerpo para enseñarnos la idea principal: todas las mujeres no somos más que un cuerpo; el cuerpo de una se puede sustituir con el de otra porque carecemos de alma, espíritu e inteligencia.

Como señala Susan Griffin en su libro "Pornography and Silence", esta dicotomía tiene una larga tradición en el patriarcado. El subtítulo de su libro nos indica su tesis básica: La venganza de la

cultura contra la naturaleza. La cultura (léase, hombre) quiere negar que también es parte de la naturaleza. Niega la parte natural de su propio ser y se la remite a la mujer; en ella niega el alma y también la cultura. Así justifica la dominación: si no tiene alma, es como un animal cualquiera, es la naturaleza vulgar.

Aunque mucha gente arguiría que la pornografía es un sueño erótico, Griffin nos cuenta que es todo menos eros, siendo eros el amor, el deseo mutuo entre dos personas, la unión de alma y cuerpo, el reconocimiento del sentimiento, del corazón.

En la pornografía la mujer no tiene alma porque los pornógrafos no se la dejan. Miremos las caras de estos modelos: o vemos una expresión de dolor- esencial para la dominación- o vemos una sonrisa plastificada mientras la viola la cámara fotográfica.

La misoginia de los Padres de la Iglesia es un buen ejemplo de una mentalidad pornográfica medieval. Dudaban o negaban que la mujer tenía alma. Pensaban que era un cuerpo, igual que una prostituta, mujer que Aquino y San Agustín consideraban necesaria para mantener el honor y la castidad de las señoras.

Recordemos las palabras de Tertuliano: "las mujeres son la puerta del Diablo". Los Inquisidores, los cazadores de brujas también eran pornógrafos. Inventaban unas fantasías pornográficas que hacían confesar a sus víctimas bajo tortura, muchas veces las mismas torturas usadas hoy por gobiernos fascistas.

En el Malleus Maleficarum, los inquisidores Kramer y Sprenger preguntan si las brujas, con su poder sobrenatural, podían hacer desaparecer al miembro viril. (5)

En la tortura particular a los regímenes fascistas se introducen objetos a la vagina que luego vemos en revistas pornográficas. Por ejemplo, ratas. Pero no hay que ir tan lejos para ver ejemplos de la pornografía en nuestras vidas.

Miremos la profesión médica del siglo XIX, y de nuestros tiempos. Algunos textos de ginecología siguen reproduciendo los más sueños y fantasías que vimos en los inquisidores, pero ahora es más siniestro todavía porque todo se hace en nombre de la Ciencia Objetiva.

De hecho, se han practicado millones de mutilaciones al cuerpo femenino en nombre de la ciencia, igual que antes las hacían en nombre de la iglesia. En Complaints y Disorders (Quejas y Malfuncionamientos), folleto escrito por las feministas Deirdre English y Barbara Ehrenreich, las autoras nombran a la ciencia como la nueva iglesia de nuestros días. (3)

¿Quién osaría dudar de la palabra de los científicos?

Otro símbolo de la pornografía es la ropa interior (y exterior) que sube, baja, pone y quita partes del cuerpo femenino. El mensaje de la pornografía es que el cuerpo de la mujer, en su forma natural, no es aceptable. Por eso, hay que vestirla, pintarla, transformarla, en suma, hacer que se adapte a algo que sirve para conformar al ideal pornográfico, que rápidamente viene siendo el ideal de nuestros días y convirtiéndolo en moda (es una industria de 4 billones de dólares al año en Estados Unidos).

Estos moldes no sólo son dolorosos, sino peligrosos para la mujer que los usa. Nuestra condición de dependencia económica va absolutamente arraigada a la condición pornográfica, y es el factor que impulsa a la mujer a aceptar y emular ella misma el ideal pornográfico.

Aprendamos que sólo hay una forma posible de belleza. Al no conformarnos, corremos el riesgo de andar solas, lo cual significa que tenemos que ganar nuestro sustento en un mundo hostil, somos las mujeres que trabajamos fuera del hogar aquellas que nos "falta" un protector masculino para poder salir de noche de las que las otras mujeres desconfían pensando que queremos quitarles el marido, a las que nos llaman "resentidas", "feas", y "solteronas" porque preferimos la libertad a la esclavitud de las que dicen que nos hará falta un hombre porque con nuestros sueldos jamás ganaremos el dinero necesario para vestirnos según dicta la norma pornográfica.

En vez de aceptar la maravilla natural que es el cuerpo siempre cambiante femenino, nos adherimos al ideal pornográfico promocionado por una cultura que nos requiere pasar horas enteras dedicadas a nuestra "belleza" en la forma de estrujar, empujar, estirar, pintar, depilar, rizar y arreglar nuestra imagen para que presentemos un producto al mundo, un mundo pornográfico. Y como nuestra cultura pornográfica es una industria capitalista, hay los suficientes intereses creados para no dejar que este molde tenga variaciones. ¿Qué manera de asegurar la continuación de la pornografía, sobre todo en estos días de feminismo internacional, es convertirla a la moda?

Pornografía en la Argentina

Me habían dicho que -gracias a la censura- no hay pornografía en la Argentina. Pero, echemos otra ojeada. En la pornografía actual mundial se distinguen dos corrientes: la llamada "dura" (hard-core) que muestra la violación y/o matanza de una mujer (el ejemplo clásico es la tapa de la revista Hustler que en un número mostraba un molino de carne con el cuerpo de una mujer a medio moler dentro...) y la "blanda" (soft-core) que muestra la fragmentación y/o exhibición del cuerpo de la mujer como objeto (es lo que predomina ahora en la televisión y en las revistas de modas).

Muchas veces estas dos corrientes se confunden, pero aunque esto no ocurriera no dejen que les digan que la "blanda" es menos peligrosa. Hay pornografía en la Argentina? Han visto las tapas de la revista Perfil? (Julio 1983) "Paspe para ver si tiene premio" mientras vemos un torso femenino que obviamente termina en los genitales que no están a la vista.

Pasearon por Florida cuando había un "show" de modelos de una fábrica de pieles? Vieron la muchedumbre de hombres a quienes se les caía la baba viendo a la mujer vestida en pieles, semi- desnuda, recordándoles a todos que ella es la naturaleza y lo único que le falta es un hombre que la pueda domar? Han pasado por el cine de trece películas simultáneas (o continuas) en el pasaje de Lavalle y Corrientes? En una, el lema es "para que sufra poquito".

No olvidemos que el objetivo de la pornografía no es el acto sexual, ni sensual, sino la violencia, la dominación, el control y, sí, el dolor. Notaron los anuncios de la televisión últimamente? El chamá Dop, por ejemplo, para vender su producto, apunta la cámara a infinitos traseros femeninos, mientras una nueva generación de machitos van cantando "dos por Dop..." por la calle, asimilando inconscientemente imágenes que buscarán en la mujer cuando sean mayores.

Cómo les afecta a Uds. ver labios, lenguas, piernas, pechos de la mujer usados para vender productos que perpetúan el ideal pornográfico? La imagen pornográfica que más me chocó en mi breve estadía en Buenos Aires estaba en una empresa publicitaria, o imprenta, no logré averiguar cuál. Anunciaba un serrucho eléctrico de esos que se usan para cortar árboles. Grande, peligroso y fállico. Había un

tronco ya cortado en el suelo y una mujer, vestida en piel de oso, pero semi-desnuda al mismo tiempo, encima del tronco fállico en una posición claramente sexual. Al lado estaba el serrucho. El mensaje era idéntico a todas las otras muestras de pornografía: el hombre puede controlar la naturaleza y por eso a la mujer, porque ella es la naturaleza.

El representante de la cultura está, literalmente, encima de la naturaleza. En todos los escritos de los últimos años sobre la pornografía, se ha ido denominando y definiendo lo que es en términos feministas.

Para Susan Brownmiller en "Contra nuestra voluntad", es la ideología de la violación (que muchos insisten en seguir llamando "seducción"). Para Mary Daly en Gyn Ecology (Gin, Ecología) es la más alta expresión de misoginia de nuestra cultura.

Para Griffin es la venganza de la cultura sobre una parte de sí misma que quisiera negar, la naturaleza. Andrea Dworkin estudia la etimología de la palabra (pornē= prostituta, graphos=escribir sobre) para llegar a la conclusión de que se trata de que todas las mujeres somos prostitutas en la pornografía.

Su libro Pornography se subtitula Men Possessing Women (los hombres que poseen a las mujeres. Kathleen Barry en Female Sexual Slavery (Esclavitud sexual de la mujer) documenta el vínculo entre la pornografía y la violación y lo llama la ideología del sadomasoquismo. Y Adrienne Rich en el epílogo de Take Back the Night (la noche es nuestra), una antología feminista de pornografía, violación y prostitución, indica que es el microcosmo del estado actual del feminismo norteamericano, (7)

El asunto no es, por qué nos preocupa la pornografía? sino, cómo hemos tardado tanto en llegar aquí? Es que en la pornografía vemos todo lo demás contra lo cual venimos luchando desde hace tiempo: mujer objeto, concepto de belleza, desigualdad, misoginia, violación, mujer golpeada, prostitución, capitalismo, nuestra sexualidad mal interpretada, el control de nuestros cuerpos.

Los defensores de la pornografía nos van a llamar puritanos. Van a confundir lo que es el erotismo, contra lo cual no tenemos na-

da cuando es por nuestra elección, con la pornografía. No hay eros en la pornografía. Basta mirar las caras de esas mujeres violentadas por la tecnología para saber que aquí no hay amor, sólo daño, dolor, explotación y esclavitud.

Igualmente van a defender su derecho a la libertad de prensa los pornógrafos. En una democracia -arguyen- se permite toda expresión. Como Dworkin y otras han señalado ya, si fueran imágenes de judíos, negros o indios, enseguida les llamarían la atención por el racismo. Hay que preguntar: libertad para quién? proteger los derechos de expresión de quién?

Qué podemos hacer contra la pornografía? Eso depende de cómo la definimos. Si es, como he tratado de demostrar, una expresión en todos los niveles de la cultura de misoginia, porque es una mentalidad con implicaciones amplias, una campaña contra los anuncios televisores, aunque ayudaría, no cambiaría la totalidad.

Hay dos corrientes anti-pornográficas: la primera es la tradicional y conservadora, el guardián de morales. Aunque estén en contra de la expresión sexual, sus vidas son pornográficas en el sentido amplio de la palabra. La otra corriente es la feminista, que se ha venido organizando desde mediados de los 70.

Un grupo, Women Against Pornography (WAP, Mujeres contra la pornografía) organiza tours y visitas a los barrios (cines y librerías) pornográficos de Nueva York para concientizar a la gente. En San Francisco otro grupo similar tiene actividades paralelas, y así en todo el país. En otros sitios más pequeños se sacan fotos de los hombres que entran y salen de los negocios pornográficos, las cuales se publican por toda la ciudad. Es muy eficaz. En la ciudad donde yo vivo, que por su clima caluroso, las puertas se dejan abiertas más de lo debido, y hay mucha violación, en los últimos meses se ha pintado por las aceras: "AQUI FUE VIOLADA UNA MUJER".

Tiene un efecto escalofriante ver pintadas estas palabras en el lugar donde está parada una. El boicot no nos serviría de nada porque no somos ni las productoras ni las consumidoras de la pornografía, aunque es con nuestro cuerpo que la hacen. Hay que pensar original y creativamente en los métodos y medios que podrían llegar al número más grande de personas.

Hay que clamar y reclamar, gritar y escribir, señalar y conscientizar. Es un trabajo largo y duro que sin duda nos costará la amistad de los que todavía no quieren oír la verdad de nuestra cultura. Pero no por eso podemos dejar de hacerlo. Hay que hacerlo. Hay que hacer constar a todos, como bien dice Adrienne Rich, que "el cuerpo de la mujer es el terreno en el cual se ha construido el patriarcado" (8)

Notas

(1) Gloria Steinem, "Erotica and Pornography: A Clear and Present Difference", Ms., November 1978, p.53.

(2) Es por eso que estoy en contra de los diminutivos de la pornografía como por ejemplo, "porn" o "porno". Ya que constituye un peligro para la mujer, prefiero no darle una forma que minimiza su significado para nosotras. Es importante que recordemos de donde viene la palabra: pornē= prostituta, graphos=escribir sobre.

(3) Esta idea, junta con muchas en este ensayo se debe a Susan Griffin por sus libros Women and Nature: The Roaring Inside Her (New York: Harper & Colophon, 1980); Pornography and Silence: Culture's Revenge against Nature (New York: Harper and Row, 1981).

4

Edgar Allan Poe, "The Philosophy of Composition," en Literary Criticism of Edgar Allan Poe, ed. Robert L. Hough (Lincoln: Press, 1965), p. 26, citado en Andrea Dworkin, Pornography: University of Nebraska sessing Women (New York, G.P. Putnam, Perigree, 1981), p. 117.

5

Kramer y Sprenger, Malleus Maleficarum, trans. Montague Summers, (New York: Dover Publications, Inc. 1971) rpt 1928, publicado in 1486.

6

Barbara Ehrenreich y Deirdre English, Complaints and Disorders: The Sexual Politics of Sickness (Old Westbury, New York: The Feminist Press, 1973).

7

Susan Brownmiller, Against Our Will: Men Women and Rape (New York: Bantam Books, 1975); Mary Daly, Gyn/Ecology: The Metaethics of Radical Feminism (Boston: Beacon Press, 1978); Andrea Dworkin, Pornography (ver nota 4); Kathleen Barry, Female Sexual Slavery (Englewood Cliffs, N. J.: Prentice Hall, 1979); Laura Lederer, ed. Take Back the Night: Women on Pornography (New York: William Morrow and Co., 1980), el artículo de Rich es el último en esta antología.

8

Adrienne Rich, Of Woman Born (W. W. Norton and Co., 1976), p. 38.

Nancy Sternbach es estudiante de literatura hispanoamericana en la Universidad de Arizona donde está terminando la tesis sobre "La mujer fatal en la novela modernista". Su viaje a la Argentina fue subvencionado por una beca de la Fundación Tinker.

DEPARTAMENTO DE LA MUJER

Del Centro Médico Psicológico de Buenos Aires

Oro 2240 - Tel.: 773-8289 / 772-8851

Coordinadoras: Ana María Daskal

Gisella Rubarth

ACTIVIDADES: Consultoría Psicológica, Legal, Ginecológica
Talleres de Reflexión- Grupos de Reflexión- Grupos
Terapéuticos-Grupos de Reorientación Vocacional

PROFESIONALES: Lic. Susana Arecas, Socióloga

Dra. Rosa Bonfanti, Ginecóloga

Lic. Viviana Chiappe, Psicoterapeuta de niños

Sra. Gloria Di Paola, Asistente Social

Dra. Beatriz Lopez, Abogada

Dra. Cristina Rabazzole, Psicoterapeuta Familiar

Sra. Elizabeth Raphaela, auxiliar Psiquiátrica

Sra. Felisa Uskalavsky, Psicóloga

EL DIVORCIO (continuación)

En el boletín anterior, llegamos a la descripción de las funciones de la familia. La primera de estas funciones es la reproducción, en sentido biológico, fenómeno tanto animal como humano, presente en todos los seres vivos.

Entre los seres humanos, en los grupos históricamente conocidos, todos tienen un proceso de reproducción reglamentado. En el caso de las sociedades patriarcales, la identificación con un padre (social) es, por regla general, casi una condición de supervivencia e inserción del recién nacido en su medio.

La segunda función, la identificación social, consiste en determinar "quién es hijo de quién" en todos los estratos de la población. Este elemento de inserción social y esta función, es la que diferencia al grupo familiar propiamente dicho, de la "familia natural", que sólo reproduce individuos.

La tercera función, es la socialización de los hijos, es decir el apredizaje de todas las normas de la cultura.

La cuarta función es la económica. Dentro de la familia se establece una división del trabajo: la esposa se especializa en la tarea doméstica, tarea que sigue realizando aún cuando efectúa un trabajo extra-bogareño remunerado, este trabajo doméstico es siempre no remunerado y no se considera trabajo.

El marido y los hijos adultos se dedican a traer dinero de fuentes externas.

La quinta función de la familia es la de brindar afecto, apoyo y solidaridad a sus miembros. Esta familia nuclear, modelo ideal de familia legítima actual, se constituye adecuándose a las normas que le impone la ley, a través del matrimonio.

El matrimonio es la base de la familia legítima, a través de la unión legal de un hombre y una mujer. Reglamenta la unión entre los sexos, las relaciones económicas, las sociales y la procreación, a través de la monogamia, de la atribución de la paternidad legítima y de la apropiación del trabajo doméstico por parte del varón da también la identidad social legítima.

La palabra matrimonio deriva de "matris" y "monium", que significa, cargas para la madre. Dice Belluscio, (tratadista de derecho civil) que esto demuestra que las cargas más pesadas y gravosas recaen sobre la mujer. Gregorio IX, decía que el niño es para la madre, antes del parto oneroso, durante el parto doloroso, y después del parto gravoso, por esto la unión de un hombre y una mujer, se llama matrimonio.

Esta situación se continúa después de lo que sería considerado la ruptura del matrimonio: el divorcio. Desde este punto de vista, tanto el matrimonio como el divorcio, son dos medios para alcanzar un mismo resultado: atribuir colectivamente el cuidado de los niños a las mujeres y eximir colectivamente a los hombres.

Y así, tanto el matrimonio como el divorcio, son estructurados y legislados en función de la forma de organización familiar prevaiente. En la sociedad patriarcal, la familia, el matrimonio y el divorcio, son algunas de las formas a través de las cuales se organiza la opresión de la mujer. Hay un hilo que las une y continúa y está dado por la situación de la mujer como productora de un trabajo no remunerado, no reconocido socialmente, y realizado por un sector de la población: las mujeres esposas y/o madres.

Entonces, desde el punto de vista institucional, el divorcio no marca el fin del matrimonio, sólo su transformación. Y este trabajo de la mujer-madre es gratuito, ya que no da derecho a un salario, sino sólo al sustento, y a veces ni siquiera a esto, ya que cuando la mujer trabaja fuera de su casa igual el peso y la responsabilidad del trabajo doméstico, sigue recayendo sobre ella.

El hecho de que las mujeres tengan que realizar este trabajo doméstico, hace que se vean limitadas sus posibilidades en el campo del trabajo extra-doméstico. Y así como el marido puede realizar su trabajo y aún progresar en él, sin tener nunca que hacerse cargo de las tareas de la casa, la mujer por el contrario, luego de regresar de su jornada normal en la fábrica, escuela o actividad profesional, debe aún hacerse cargo del trabajo doméstico.

Esto limita su tiempo de descanso, su eficiencia y su disponibilidad para trabajar, estudiar y especializarse. Así se determina que las mujeres divorciadas aborden el mercado de trabajo en condiciones catastróficas (sobre todo si han sido exclusivamente amas de

casa), siendo relegadas a los empleos peor remunerados. Además del bajo salario que perciben, las mujeres divorciadas suelen tener a los hijos a su cargo, no sólo en el aspecto material, sino también en el aspecto financiero, ya que las cuotas alimentarias, además de los montos irrisorios por los que se las fija, casi nunca llegan a pagarse (se calcula que del 70 al 80% de esas cuotas alimentarias, no se pagan, pero aunque se paguen, no tienen en cuenta los cuidados materiales, el tiempo y el trabajo de la mujer).

Estos cuidados asumidos por la mujer, confirman la hipótesis de la apropiación de su trabajo por parte del marido, y esta apropiación, característica del matrimonio, subsiste en el estado de divorcio.

Entregar la tenencia de los hijos a la madre, se considera un privilegio de la mujer. Y los juicios se centran más en la tenencia que en los alimentos. Oficialmente, todo esto está dividido entre los dos progenitores, pero en la práctica las mujeres reciben siempre la tenencia de los niños pequeños. Los objetivos oficiales para que sea así, son los intereses del niño, por eso se da la tenencia a la madre, pero en realidad se les da la tenencia en la época que más trabajo los niños requieren, cuando hay que lavar pañales, dar mamaderas, etc.

Nuestra ley prefiere a la madre hasta los cinco años del niño. Cuando los niños son más grandes el padre tiene mayores posibilidades de discutir la tenencia y conseguirla, en base a que puede brindar mayores posibilidades económicas.

Las dos conclusiones más importantes que se desprenden de esto son: 1) que igual que durante el matrimonio, el trabajo de crianza de los hijos lo asegura y se considera que debe asegurarlo gratuitamente la mujer, igual que durante el matrimonio, el marido queda exento de ese trabajo.

2) el sustento financiero de los hijos, asegurado por ambos cónyuges o sólo por el marido durante el matrimonio, ahora es asegurado exclusivamente o casi, por la mujer.

Aparte de este aspecto de continuidad del matrimonio por el divorcio que sólo podrá ser resuelto por una transformación social muy profunda, que llegue a las raíces mismas del patriarcado, y funde las bases de una relación de igualdad entre los cónyuges, existen otros aspectos del divorcio, que sí implican un cambio respecto del

ma patrimonio. Se desarrollado este aspecto del divorcio, para llamar la atención sobre el mismo y no perder de vista la necesidad de ese cambio profundo que debe operarse en la relación entre los sexos.

En el próximo número de "Brujas", desarrollaremos cuáles son las ventajas del divorcio vincular, las cuestiones que resuelve y que afectan particularmente a las mujeres y a los niños.

Marta Fontenla

ENCUENTRO DE MUJERES SOBRE "VIDA COTIDIANA Y POLITICA"

Este año nuevamente hemos querido estar reunidas todas las mujeres, feministas o no, que compartan nuestras inquietudes por lo que se ha denominado "la cuestión de la mujer" y que nosotras preferimos llamar la liberación de las mujeres.

Por eso hemos organizado este Encuentro de Mujeres sobre "Vida Cotidiana y Política", que cuenta con el auspicio de "Ediciones La Campana" y que tiene lugar los días 25 y 26 de noviembre de 1983, en Salta 1064, Capital Federal-

Saludamos la apertura de un nuevo espacio para las mujeres; "Lugar de Mujer", que funciona en Corrientes 2817, 5º piso, Dto.3, todos los días de 17 a 21 horas.T.E.: 87-5081-

También va nuestro apoyo a la nueva publicación "Prensa de Mujeres"-

ADHESION DE

HAYDEE FLEMAN

ADHESION DE

NORBERTO MAYA

"Cuando escribí "El segundo sexo", yo pensaba que una revolución económica que lograra el establecimiento del socialismo acarrearía necesariamente la liberación de las mujeres. Después me di cuenta que en cualquier sociedad subsistía su servidumbre.

Hacia los años 70, un gran número de oprimidas de la joven generación comprobaron lo mismo que yo y sacaron de ello las siguientes conclusiones: las mujeres deben encargarse ellas mismas de su propio destino; sólo ellas pueden transformarlo con eficacia. El / nuevo feminismo, introduciendo su lucha en el dominio, hasta ahora reservado, de lo político, lo trastorna y, junto con esto, perturba muchas categorías y divisiones que parecían eternas.

Llevada por una lucha que, a su vez, ella alimenta; atacando al conjunto de lo que ella decretó debía ser su dominio: la organización de la sociedad en todos sus aspectos, la reflexión feminista se convirtió al cabo de algunos años en un "pensamiento": un punto de vista original con respecto a todo.

Este pensamiento necesitaba una expresión, esta expresión, un lugar: por eso es que con algunas feministas de esta nueva generación me propuse crear una revista que reuniera e hiciera accesible a la mayor cantidad de público posible todos los descubrimientos teóricos y empíricos del movimiento de pensamiento más innovador de esta última década"

Presentación de "Nouvelles Questions Féministes",

Revista francesa de estudios feministas.

Colaboración de Silvia García y Alicia Lombardi. La Plata.

ADHESION DE JOAQUIN MANUEL BONDRAON

"LA MUJER Y LA ANEMIA EN TERCER MUNDO"

GINEBRA, (AP).- Un 50% de la población femenina del tercer mundo sufre de una deficiencia de hierro, enfermedad conocida como anemia, dice un informe publicado por la Organización Mundial de la Salud.

La falta de hierro como nutriente esencial es asociado con alto porcentaje de mortalidad materna. Dos tercios de las mujeres embarazadas en el tercer mundo son anémicas, dice el informe.

Señala además que la mujer necesita tres veces más hierro que el hombre debido a pérdidas que sufre en sus períodos menstruales o al incremento de las necesidades de hierro durante el embarazo.

En África el 63% de las mujeres embarazadas y el 40% de las no embarazadas son anémicas. En Asia las cifras equivalentes son de 65% y 57%. América Latina se encuentra en mejores condiciones con 33% y 15% respectivamente, aunque en Costa Rica y Honduras el 40% de las mujeres embarazadas son anémicas.

Aunque la principal causa de la anemia es la malnutrición, también puede ser provocada por parásitos intestinales y malaria. Destaca el informe que es rara la anemia entre los Bantú de Sudáfrica que consumen mucho hierro porque utilizan ollas de hierro para cocinar.

DIRECCION: Salta 1064- Capital Federal.-